

## Peor que el paganismo

# Las fechorías bolcheviques

Para GACETA DE TENERIFE

El bolchevismo que ofrecía el mejor de los paraísos a los obreros, después de haberlos esclavizado en el cuerpo, intenta ahora embrutecerles en el espíritu.

Antiguada la familia, convertido el trabajador en un engranaje de la gran máquina productora manejada por el patrono-Estado, para el cual, como el más soberano señor, trabajan todos; donde el bolchevismo triunfa, si ha de ser consecuente con el comunismo, que es su ideal y fin le conviene que el obrero no discuta, ni piense en cuestiones de ultratumba, que el discurso y el pensamiento en el más allá, es lo que realmente fundamenta y vivifica la libertad humana.

Cuando el paganismo quiso esclavizar al pobre y al trabajador, empezó por conceptuarles de distinta naturaleza que el resto de los humanos, negándoles el alma espiritual; con ello, sentaban como principio la incapacidad del esclavo para discernir y anhelar cuanto pudiera relacionarse con la vida futura, porque sabía muy bien que este pensamiento inseparable de la responsabilidad humana es la mayor garantía de la libertad.

Nació como Jesucristo asentó la base de esta libertad, al enseñar que el hombre ha de responder de todos sus actos, ante el Juez Supremo, responsabilidad incompatible con la esclavitud.

La Religión y la filosofía serán siempre las dos columnas en que se apoyen la libertad, la cultura y la moral.

Sin ellas la vida del espíritu se emboteca, el entendimiento se atrofia, la moral muere por asfixia y la libertad verdadera, la que hace triunfar al hombre de todos los despotismos, y le enseñorea de las propias pasiones, huye desparpado o se trueca en libertinaje.

Para esclavizar a las muchedumbres, es camino seguro embrutecerlas, según las luces que en el corazón y en la inteligencia proyectan la Religión y la filosofía.

Esto hace el bolchevismo, o al menos

no intenta, a juzgar por su última orientación.

La noticia la telegrafía el corresponsal en Riga del *Daily Mail*, al *Journal*, de París. Dice así: "La señora Kraupskaja, viuda de Lenin, directora de Educación pública de Rusia, ha ordenado la destrucción de todas las obras de Religión y Filosofía que existan en el país moscovita, incluyendo la Biblia, el Corán, el Talmud y las obras de Platón, Aristóteles, Kant, Schopenhauer, Nietzsche, Spencer, etc., etcétera."

Algunas de estas obras bien merecen, puesto que los gérmenes de la conducta bolchevique no sería difícil encontrarlos en sus páginas; pero, admitida esta orientación de la directora de Educación rusa, como principio hemos de confesar que es absolutamente bárbara.

¿Qué intenta el bolchevismo? Imaginad que llegase a imponer sus anhelos en toda la tierra. ¿Qué sería del progreso, de la cultura y de la civilización?

Más bárbara que el paganismo, ni siquiera reserva la ciencia religiosa y filosófica para una porción escogida de la sociedad.

Cuando Mahomet II, conquistada Constantinopla, hizo quemar la biblioteca de trescientos mil volúmenes, que era la más rica presea de la capital de Oriente, asombró al mundo por su barbarie. Pero Mahomet hizo excepción del Corán, el código religioso de sus avasalladoras huestes. Madam Kraupskaja no respeta libro religioso alguno, consigue aventajar en barbarie al conquistador oriental.

El bolchevismo conduce al sindicalismo, derivado, a su vez, del socialismo marxista.

¿Habrá aún quien simpatice con estas doctrinas y se llame amante de la libertad, del progreso y de la civilización?

El bolchevismo con sus fechorías sería capaz de conducirnos a un estado peor que el paganismo.

Elías OLMOS.  
Madrid, Enero de 1930.  
(Prohibida la reproducción.)

ella ha salido la creación de la parroquia.

También se espera con ansia la visita que nos tiene prometida la primera autoridad civil de la provincia, el dignísimo señor gobernador don Buenaventura Benito Quintero, y conforme este pueblo pidió y obtuvo del señor Obispo la ya indicada parroquia, así espera que cuando nos visite el Excmo. señor gobernador, y desde *El Lance* contemple el famoso Valle de la Orotava, con toda su extraordinaria belleza y hasta en su más nimio detalle; cuando admire nuestra extensa y rica campiña, tapizada por frondosos trigales, adornados con rojas anapolas; cuando desde la cima del *Barranco de Castro* contemple el espeso monte de ese nombre, circundado de fuentes con las aguas más frescas y cristalinas de la isla; cuando desde el mismo sitio contemple al viejo Teide en toda su majestuosidad, tal si se estuviera al pie de él, así como mirando hacia abajo admirará la mar enviando sus olas a besar las mugrientas rocas de la poética ribera ramblense. Cuando aparte de todas estas bellezas naturales contem-

ple la cotidiana *ludia* de estos sufridos labradores, cuando vea la constante caravana de gentes y caballerías que atraviesa Icod el Alto, esperamos que conforme el Obispo dijo: "Aquí hace falta una parroquia", el excelentísimo señor gobernador civil exclamará: "Aquí hace falta una carretera", y que conforme el señor Obispo nos gestionó y consiguió la parroquia, él nos gestionará y conseguirá la tan urgente como necesaria vía de comunicación.

Icod el Alto está de enhorabuena; ya sus vecinos pueden oír la santa palabra de Dios sin el sacrificio que lo venían haciendo. Entre todos estos moradores reina el mayor optimismo, pues conforme la autoridad eclesiástica nos dotó de tan grande beneficio, así se espera que de la primera autoridad civil, al verificar la visita que nos tiene prometida, nos obsequie también con el ofrecimiento de una pronta carretera o pista que nos comuniquen con el resto de Tenerife.

Sábás P. CORREA.  
Icod el Alto (Tenerife), Enero de 1930.

## EN PROPIA DEFENSA

# La Escuela y la azada

### Por última vez

II

...Es preciso hacer saber a los padres que si sus hijos trabajan hoy menos porque van a la escuela, mañana ganarán más porque aprendieron a libertarse de la azada." Este es el párrafo con el que me he ganado un *se permitió opinar* y por el que se me aludió inadecuadamente. Mas si "se sabe lo que se lee y no se lee lo que se sabe"... o lo que se quiere, fácilmente se comprenderá que su finalidad es buena y os noble. Si se lee ese párrafo con espíritu abierto y comprensivo y no se atiende solamente a la materialidad de la letra escrita, evidentemente se deducirá que en todo él no existe término o palabra que exprese enemiga hacia la azada y menos hacia los que empuñan la azada, cuando precisamente va en mí el alma de un socialista de corazón. Siempre he sentido piedad por esos obreros analfabetos, por esos cerebros vacíos de esos semejantes nuestros, pedazos de carne joven donde solo palpitan materialismos, donde no anidan sueños, en los que no vibran la cuerda de las santas emociones, porque desde la más tierna infancia no tuvieron otro libro ni otro maestro, ni les hablaron de otra cosa que la azada, que cual proseritos les ata a laborar sobre la tierra para *in eternum*, contra de su voluntad, que soportan como un yugo que sus padres les imponen, y que ya de mayores no pueden libertarse de él, porque no saben otra cosa que *jalar por sacho*, como ellos con indignación expresan.

Lo que más puede esperarse de la generación que manda, es que disminue sus vicios, pero no que se los cure a sí misma. Por tanto, el supremo mérito del núcleo colectivo de un país o de un Gobierno en tiempos en que se habla de regeneración, es desentenderse de sí mismo y fijarse en la generación de la infancia que va a sustituirle, para darle luego cualidades que en el presente histórico quisiera para sí mismo.

Esto, que tiene aplicación a todos los aspectos sociales, ha de tenerla también en el de la enseñanza y en el de la educación. En el punto concreto del analfabetismo, ¿qué importa que los hombres que don ilustres, si a todos los niños se les pone en condiciones de ser educados de tal suerte, que su futuro rendimiento colectivo sea más que compensador de los gastos hechos para conseguirlo?

Demuestra la gigantesca trascendencia que para la vida futura de un país tiene la infancia y la instrucción y educación que se le dé, cabe preguntar: ¿qué Cuerpo o Institución es tan valiente y capaz de afrontar esa situación, y encargarse del moldeamiento perfecto de las generaciones del porvenir? La respuesta es inmediata; esa institución no es ni puede ser otra que la escuela nacional, que, mejorada cada día, con los principios de la Pedagogía de nuestro tiempo, tiende a la consecución de una humanidad más perfecta, llevando a la infancia hacia el mundo luminoso de las ideas en combinación sistemática con el trabajo.

Vista la necesidad de la escuela nacional, para regenerar un país, salta como inmediata consecuencia la condición indispensable de que en esas escuelas haya una asistencia regular, que garantice la eficacia de esa escuela y sus enseñanzas. Pero en nuestros pueblos tinerfeños la asistencia es deplorable.

Definamos al principio que la mayor suma de dificultades para la labor del maestro en Tenerife, está concentrada en los hogares. Veámoslo:

La causa principal y casi única de la escasa e irregular asistencia a la escuela es el empleo indebido de los niños, desde que cumplen los diez años, y aún antes, en las faenas del campo; actualmente los trabajos en las carreteras de la isla—no obstante ser del Estado, que ha promulgado leyes prohibitorias del empleo de niños comprendidos en la edad escolar—, los empaquetados y trabajos llamados de "sotribo" emplean a todos los niños mayores, y a los más pequeños los emplean en faenas caceras, cogida de hierba y, sobre todo, en conducción de comidas.

Muchas veces la estrechez económica de algunas familias es causa del empleo indebido de la niñez, lo reconocemos. Otras

## Insituciones benéficas

# Las Siervas de María

### Pidiendo que en Santa Cruz de la Palma se establezcan dichas abnegadas Religiosas

En su número del día 13 del actual mes publica las siguientes líneas nuestro estimado colega *Diario de Avisos*, de Santa Cruz de la Palma:

"En otra ocasión escribimos en este *Diario* sobre el establecimiento en esta población de la benemérita Institución de las Siervas de María.

Constituida por caritativas mujeres, de almas puras y nobles, que llevan el alivio a las familias de todas las clases sociales, van con humildad a donde las llamen, para cumplir con el deber y sacrificio que se han impuesto.

Viven estas mujeres con lo que mensualmente quieren suscribirse todas las familias y con lo que las entidades quieren ayudarlas para sus sostenimiento y abono de la casa que habitan; así como de las limosnas que las personas pudien-

tes suelen darles al mejorar el enfermo que asisten."

No hay duda que hay enfermedades en las familias, que imponen velaciones continuas, que agotan la naturaleza, pues las Siervas de María, ministras de los enfermos, suplen esa solicitud y cariño familiar, y proporcionan descanso a los individuos allegados al enfermo.

Nosotros, admiradores de estas santas mujeres, y considerando la gran misión que ejercen en la sociedad y el beneficio que traen a todos los habitantes de esta población, rogamos a nuestro Cabildo, en primer término, al Municipio de esta ciudad después, y luego, a las familias pudientes, empleomanías y obreros, para que se interesen en buscar los medios de llevar a una realidad el establecimiento de las Siervas de María en esta capital insular.

La Laguna, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas tienen casas de estas Religiosas, donde ejercen sus funciones mimadas y protegidas por todos.

Nosotros, por qué no imitamos a esas poblaciones y buscamos los medios de que también disfrutemos de los beneficios de estas ministras de los enfermos?

Pensemos bien esto y establezcamos en nuestro suelo instituciones de las que derramen beneficios a la humanidad."

## De una protesta justificada

### La calle de González Díaz en Las Palmas

Un distinguido escritor tinerfeño se adhiere al artículo de nuestro compañero "Perales"

El culto escritor tinerfeño y querido amigo nuestro don Francisco Dorta del Castillo (*Alfredo Fuentes*) nos honró ayer con un telegrama, para adherirse noblemente al artículo que en el anterior número de GACETA DE TENERIFE publicó nuestro compañero *Perales* conteniendo una sentida protesta contra el acuerdo del Ayuntamiento de Las Palmas de quitar a la hoy calle de González Díaz el nombre de este esclarecido escritor regional para en su lugar poner el de Madrid.

Digno de todo elogio y de imitación es el proceder de *Alfredo Fuentes*, que su tinerfeñismo y su cultura lo pone incondicionalmente al lado de la protesta aunque no ha podido menos de ser recibido el lamentable acuerdo de esa Corporación municipal.

La mejor manera de hacer resaltar ese rasgo de cordialidad isleña del notable publicista orotavense—y de agradecerle los benéficos elogios que ha tenido para quien dirige este diario—es reproducir su telegrama, que dice así:

"Orotava 21 25.—Adolfo Febles Mora, director GACETA DE TENERIFE.

Pelicitole sinceramente por hermoso y justo artículo publicado en GACETA DE TENERIFE de hoy relativo a haber sido eliminado Ayuntamiento de Las Palmas el nombre del gran escritor isleño Francisco González Díaz de una de las calles de la ciudad hermana y uno mi protesta a la de usted por la ofensa que se hace al ilustre autor de *A través de Tenerife*.—*Alfredo Fuentes*."

Insituciones benéficas

## INMEJORABLE SOLAR

de unos mil metros cuadrados, situado en la Avenida de Bélgica, junto a la Granja, se vende o se cambia por una casita modesta en La Laguna.

Informa José Sicilia, Méndez Núñez, 8, o Plaza del Mercado. Teléfono 726.

## Asuntos municipales

# DE QUINTAS

Habiéndose comprendidos en el alistamiento los mozos que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconoce, se recuerda a los interesados, sus padres o tutores, la obligación en que se encuentran de suministrar dicho dato, en evitación de los graves perjuicios que se les pudiera ocasionar:

Deogracias Alfonso Martín, Darwin Romero García, José Cheri González, Santiago Reyes Pérez, Miguel Valladares Suárez, Manuel González Rodríguez, Félix Benítez Cabrera, Luis Pérez Rodríguez, Guillermo García García, Francisco Galván Rodríguez, Tomás González Gutiérrez, Ricardo Peraza, Juan Rivero Barrera, Antonio Gómez Rodríguez, Pedro Quesada González y Francisco Sánchez Darias.

## LEA USTED

### "GACETA DE TENERIFE"

Tienen escuelas nocturnas para adultos: una especie de Academia perfectamente organizada, donde se enseña, desde el A B C para analfabetos, que tanto abundan todavía; hasta Contabilidad, Geografía, Historia, Literatura, Mecanografía, Taquígrafía, Francés, Inglés, y, naturalmente, Doctrina cristiana, y Religión y Apologética. Todas las clases son concurrencidísimas; y han hecho ya una serie de conquistas que bastarían para honrar, no un mes, sino varios años de existencia. Los profesores, todos gratuitos, cumplen a maravilla. ¿Sus nombres? Ni lo sé todos, ni hay para qué: Dios lleva de ellos muy buena nota en los libros de la Vida.

Están organizando también una "Biblioteca circulante", cosa que podrá hacer un bien inmenso; porque aquí ¡daba miedo ver los libros, los casi únicos libros que se leían! Y aún más, mucho más: hasta están organizando una Librería para el público. Porque el público compra por lo común los libros que se le ponen de-

## Una denuncia por estafa

### A cuenta de una fantástica herencia

El súbdito alemán Enrique Zimmermann presentó hace unos días en Madrid una denuncia contra un individuo llamado Eduardo Zamora.

Según dice el alemán, convino con Eduardo en constituir una sociedad para hacer un negocio de aceite de orujo a base de establecer un gran almacén en Madrid.

Eduardo dijo que aportaba a la sociedad 300.000 pesetas, que las abonaría tan pronto como cobrara una herencia de dos millones de pesos que le había dejado su padre al morir recientemente en el Uruguay.

Después Eduardo ingresó en la Cárcel, acusado de siete delitos de estafa, y el alemán lo protegió por considerar que aquél había delinquido impulsado por la necesidad y suponiendo que se corregiría al cobrar la herencia.

Cuando salió de la Cárcel siguió Eduardo dando excusas y dilaciones, por lo que el alemán marchó con su abogado a Montevideo, comprobando que toda la documentación que le había presentado aquél sobre la herencia era falsa.

El padre de Eduardo vive, pero en situación muy modesta y apenas dispone de lo necesario para poder atender a las necesidades más urgentes.

Los documentos que presentó Eduardo estaban sellados por la Secretaría de Testamentos del Uruguay y por eso el alemán creyó que la herencia era cosa cierta, hasta el extremo de llevarle anticipadas 70.000 pesetas.

lectivo sea más que compensador de los gastos hechos para conseguirlo?

Demuestra la gigantesca trascendencia que para la vida futura de un país tiene la infancia y la instrucción y educación que se le dé, cabe preguntar: ¿qué Cuerpo o Institución es tan valiente y capaz de afrontar esa situación, y encargarse del moldeamiento perfecto de las generaciones del porvenir? La respuesta es inmediata; esa institución no es ni puede ser otra que la escuela nacional, que, mejorada cada día, con los principios de la Pedagogía de nuestro tiempo, tiende a la consecución de una humanidad más perfecta, llevando a la infancia hacia el mundo luminoso de las ideas en combinación sistemática con el trabajo.

PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN

## Don Tomás Castro y Reyes

Sus padres don Nicolás Castro y Febles y doña Manuela Reyes de Castro, hermanos, tíos y demas familias;

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistan a la Misa que tendrá lugar el miércoles día 22, a las 8 de la mañana, en la parroquia de San Francisco, por cuyos favores quedarán eternamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Enero de 1930.

## EN ICOD EL ALTO

# La nueva parroquia

Como saben ya los lectores de GACETA DE TENERIFE, en la reciente creación de parroquias para esta provincia, figura una para este importante pago del Realjo Bajo, cuyos límites son, la cordillera de Tiguiga por el Oeste, el Barranco fondo, al Norte los riscos de La Rambla, y al Sur la cumbre.

Tal importante mejora redundará en positivos beneficios para estos dos mil quinientos vecinos, que, hasta hoy, han venido viviendo al margen de otras localidades, menos importantes que Icod el Alto, y que han tenido la suerte (que no envidiamos) de poder disfrutar algún que otro factor de los tan felizmente perfeccionados por el moderno progreso.

Prácticamente conocemos y entendemos de progresos en este rico y poético rincón de Tenerife, como el resto de los habitantes de la tierra, puede saber y entender el idioma que emplean los moradores del refulgente astro-rey de la noche.

Nuestro amadísimo Prelado, Fray Albino González Menéndez Reigada, de humanitario corazón, caritativos sentimientos y encumbrada ilustración, desde que visitó por primera vez este sufrido pueblo se dio cuenta exacta de la miseria moral en que vivía y así nos ofreció la futura parroquia, que, a Dios gracias, comenzó a regir desde el día primero, del que para Icod el Alto será memorable año de mil novecientos treinta.

Dos visitas ha hecho a este pueblo el ilustrísimo señor Obispo, el primero que aquí ha venido, y, como se ve, no han podido ser más provechosas, puesto que de

decirse. Don Francisco a todos conataba con un sosiego infinito. Los niños le respetan y le quieren y tienen con él una confianza extraordinaria. Sin duda que en sus ratos de Adoración ante el Sagrario, se le pegó también algo a don Francisco de ese atractivo y simpatía que por los niños tenía nuestro Divino Maestro.

La fiesta duró dos horas, que nos parecieron un soplo. Y bien podemos decir, que para niños y grandes fue muy provechosa, y que el Divino Jesús tuvo en ella sus complacencias. Al terminar, los niños todos de Santa Cruz de la Palma querían ser Tarsicios.

XVI

También los jóvenes habían estado esperando mi llegada para inaugurar su Juventud Católica, la primera que se forma en la provincia y creo que en el archipiélago; pero al fin—era ya mucho esperar!—la habían constituido gosa de un mes antes. Fué mejor así, porque la encontré en plena actividad, en una actividad verdaderamente exuberante.

lante y hasta ahora sólo se le ponían delante libros malos. Para poner en marcha esta Librería (tienda de libros, naturalmente), se ha emitido un empréstito, o por mejor decir, se ha formado una sociedad por acciones hasta reunir un capital de 20 mil pesetas, que quedaron suscritas inmediatamente. Y ya están vendiendo libros sanos e instructivos, no sólo en la capital, sino hasta con vendedores ambulantes por los distintos pueblos de la isla. Hasta ahora eran sólo los masones y los protestantes los que de cuando en cuando repartían algún folleto indecente y blasfemo: ahora junto al veneno irá la triaca, y... será malo el que quiera, el corrompido, el esclavo de sus pasiones; pero si quiera no se engañará a los inocentes e incautos.

Tenía por aquellos días la Juventud Católica de Santa Cruz de la Palma "ciento once jóvenes" apuntados como socios de número en sus listas, sin contar una buena cantidad de aspirantes, que se irían seleccionando y admitiendo poco a poco. Pero a pe-

sar de no ser pequeña la cantidad, la calidad vale mucho más todavía. ¡Hay que ver el espíritu y la valentía y la decisión y la actividad y el espíritu de sacrificio y la nobleza de miras y tantas otras cosas buenas de aquellos jóvenes! ¡Que Dios los bendiga y los conforte, como nosotros con todo el corazón les bendecimos!

Me habían pedido una conferencia y les di tres, las tres noches que en Santa Cruz de la Palma me quedarán libres. Con ellas pensaban inaugurar la serie, con fines de alta cultura, que periódicamente habrán de ir organizando. El local, habilitado expreso en el antiguo convento de Santo Domingo, no es muy grande, por desgracia; pero nadie hubiera podido sospechar "a priori" la gente que allí llegaba a... presenciar. Y de las tres conferencias, dos pasaron de la hora y media, porque realmente yo no sabía poner término a mis charlas con aquellos jóvenes estudiantes.

Traté de pintarles a grandes ras-

los lectores de GACETA DE TENERIFE (16)

## LA ISLA DE LA PALMA

# DE MAR A CUMBRE

por Fr. ALBINO, Obispo de Tenerife.

ños, haciéndoles ver lo que significa una bandera y una bandera blanca como la del Sacramento, como la suya, en la que han de ver siempre representadas la "Verdad", la "Pureza" y la "Paz", que es fruto del orden, cuyo manantial purísimo se halla sólo en la Divina Eucaristía, con una ligera alusión a San Tarsicio, que dió su sangre por estos nobles ideales.

Después la "jura", besando y abrazando, uno por uno, los 40 niños, su bandera. A continuación se expuso el Santísimo y comenzó la Vigilia, con el acto de desagrarlos, tan tierno y conmovedor siempre, y más ahora con las respuestas tan acordes



EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER

Lili Woermann, alemán de Hamburgo; consignado a J. Ahlers.

Argual, inglés, de Liverpool; consignado a E. Fyffes.

Colón, español, de Santa Cruz de la Palma y escalas; consignado a E. Fyffes.

Gomera, español, consignado a Correos Interinsulares.

Wesser, alemán, de Buenos Aires y Río de Janeiro; consignado a J. Ahlers.

Elbe, inglés, de Liverpool y Funehel; consignado a Elder.

Ebro, español, de Génova y Casablanca; consignado a Ledesma.

Abaun, alemán, de Hamburgo y Bremen y Ambers; consignado a M. Cruz.

VAPORES DESPACHADOS AYER

Lili Woermann, alemán, para Las Palmas y Freebn.

Argual, inglés, para Garston.

Gomera, español, para San Sebastián de la Gomera.

Wesser, alemán, para Lisboa y Bremen.

Elbe, inglés, para Las Palmas y Opobo.

Pionier, belga, para Ambers.

UNA NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO

El mantenimiento de la disciplina y buen espíritu militar

En el Gobierno civil se ha recibido la siguiente nota oficial de la Oficina de Información y Censura de Madrid:

"Informes confidenciales que han tenido completa confirmación oficial, han determinado al Gobierno a disponer sean extrañados de Segovia, señalándose residencia obligatoria con vigilancia de su conducción, a dos ex jefes, dos ex oficiales de Artillería y dos paisanos, cuya actuación ha sido considerada como perniciosa para el mantenimiento de la disciplina y buen espíritu militar.

Se da cuenta del caso, no por su importancia, sino para que la opinión pública no ignore nada y para que sirva a unos de advertencia y ejemplaridad y de estímulo a las autoridades de todos los órdenes que tienen el deber inexcusable de vigilar e informar en prevención de que la omisión en esta pueda ser origen de perturbaciones e inquietudes de la tranquilidad pública, a cuyo intento no faltan nunca elementos bien dispuestos entre los que la Dictadura, que, procediendo de otro modo, no hubiera cumplido con su deber ha tenido que sancionar por diversas causas.

También tiene esta nota oficial por objeto, sin que ello pretenda constituir una amenaza, el advertir a todos que la Dictadura hasta el momento mismo de entregar el Poder procederá como hasta aquí y como corresponde a su propia esencia, dejando intactos a su sucesión, para que pueda utilizarse en cuanto lo juzgue convenientes, todos los arbitrios de benevolencia que hasta ahora cree haber sido acaso demasiado pródigo.

Afortunadamente, la tranquilidad y orden son tan completos, que en ningún país se ven superados y ya hasta los que se dedicaron hace meses, en fecha próxima a la inauguración de las grandes exposiciones a inventar turbulencias, han abandonado ese camino, prefiriendo el todavía más fácil al desarrollo de la fantasía de hacer comentarios sobre las causas, desenvolvimiento y solución de lo que ellos llaman crisis de la Dictadura y es, sin embargo, la mayor prueba de su fuerza y prestigio en la opinión pública, a la que he creído conveniente prevenir el suceso con gran antelación para evitar la impresión dolorosa y desconcertante que se hubiera producido en ella conociéndolo por sorpresa.

De todos modos, el Gobierno sigue confiando, después del favor de Dios, en la sensatez y patriotismo de la gran mayoría de los españoles, que si otean serenamente el horizonte político y el porvenir nacional, los serán bien claros y despejados si el buen sentido se impone en todos y a todos.

Nunca nadie puede esperar para el trance, siempre difícil, de la extinción de un régimen excepcional, un tránsito tan sereno como el previsto, ni tan intervenido por el juicio de todos los ciudadanos, aportación de gran valor que será muy de tener en cuenta por a quien ello correspondiera en el momento oportuno."

En esta capital y en las islas

Crónica de sucesos

DETENCIÓN POR ESTAFAS

Por la Policía gubernativa ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital, Desiderio Monllor Tomás, como presunto autor de una estafa de 500 pesetas a don Bernardo Marín.

HURTO DE UN RELOJ Y DE METALICO

Ante esta Comisaría de Vigilancia ha presentado denuncia Angel García Melián, de 53 años, domiciliado en la calle de Miraflores número 64, manifestando que le habían robado un reloj y 25 pesetas en metálico.

El denunciante expresó que en la madrugada del domingo, serían aproximadamente las tres, en unión de varios individuos que no conocía, estuvo tomando unas copas, y que al salir de un establecimiento situado en la calle de San Francisco Javier, lo efectuó en estado algo embriagado.

Al llegar a la calle de 25 de Julio, notó que le habían cortado la correa que sostenía el reloj, desapareciendo éste, por lo que expresó ante dichos individuos que hubiera preferido perder cinco duros antes que el reloj.

Entonces, mientras uno de dichos sujetos lo tiraba al suelo, otros lo sujetaron, apoderándose de 25 pesetas en plata que llevaba en uno de los bolsillos del pantalón, no pudiendo defenderse de la agresión debido al estado de embriaguez.

Hechas gestiones por la Policía, se le tuvo a Alvaro Francisco Pérez, de 21 años, tipógrafo, con domicilio en la calle de La

Colla, cayendo al barranco por un terraplén como de unos tres metros de alto. Valeriano era casado y deja varios hijos.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado municipal de la Victoria de Aceitejo.

CAPTURA DE UN PRESO

El juez de Instrucción de Los Llanos comunica por telegrafo al gobernador civil, haber sido capturado el preso Juan Rodríguez Lorenzo, que se había evadido de la Cárcel de dicho Partido, y cuya detención había interesado de dicha autoridad.

MUERTE REPENTINA DE UN HOMBRE

Anteayer, aproximadamente a la 1 de la tarde, ocurrió en Las Canteras, barrio de la vecina ciudad de La Laguna, un sensible accidente que, por la forma en que aconteció, ha causado general sentimiento en aquel vecindario.

Cuando, en unión de una pequeña hija suya, se dirigía por el camino del Valle en busca de una cabra que se encontraba pastando en unos zarzales cercanos a dicho camino, falleció repentinamente el vecino Aquilino Melián, de 50 años de edad.

El Juzgado del Partido se trasladó al lugar del suceso, ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial, donde se le practicará la autopsia.

ROBO DE RESES

A la Comisaría de Vigilancia de Las Palmas fué conducido el domingo último el vecino de Lomo Blanco Juan Vegá Ro-

EN EL TEATRO GUIMERA

Un festival artístico a beneficio del Asilo Victoria

Mañana, jueves, con motivo de la fiesta conmemorativa de S. M. el Rey, se repetirá en el Teatro Guimera el festival artístico organizado con tanto éxito por la Junta de Damas del Asilo Victoria.

El espectáculo comenzará a las cinco y media de la tarde, y se han fijado precios económicos para las localidades, con objeto de dar facilidades a todas las clases sociales que deseen presenciárselo.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: DÍA 21 ENERO DE 1930. Temperatura máxima: 20'3. Temperatura mínima: 14'8.

Humedad relativa media: 68 centésimas. Dirección dominante del viento: ENE.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas: 272 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas: 3'5 milímetros.

Precipitación acuosa: 0'0 milímetros. Estado general del cielo: Nuboso.

Estado general del mar: Rizado. El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido atendidas últimamente las siguientes personas:

Emelina Hernández, de 5 años, domiciliada en San Martín, 29, fractura del codo y radio del antebrazo derecho por su tercer inferior.

Miguel Franquis, de 10 años, domiciliado en San Francisco Javier, 38, herida contusa en el dedo primero del pie derecho.

Salvador García, de 49 años, domiciliado en Prosperidad, 31, herida punzante en el pie derecho.

Eulogio González, de 8 años, domiciliado en Salamanca, 10, herida contusa en la región parietal izquierda.

Carmen Ramírez, de 13 años, domiciliada en Progreso, 48, herida por mordedura de perro en el tercer inferior del brazo derecho.

Amparo Báez, de 8 años, domiciliada en Los Camillos, herida producida con instrumento punzante en la cara plantar del pie derecho.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

	Pesetas
D. Alberto Abrisqueta	3.000'00
" Enrique Vilches	10.000'00
" Andrés Molowny	7'00

Clases Pasivas

La Dirección general ha declarado a doña Adela Arleaga Duque, viuda de don José Padilla Negrín, portero de los Ministerios civiles, con derecho a la pensión de 1.000 pesetas anuales, abonables desde el día 30 de Diciembre de 1928, siguiente al del fallecimiento del causante y mientras conserve la aptitud legal.

Vida judicial

TERMINA LA VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

En la mañana de ayer se reanudó ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia la vista de la causa incoada en el Juzgado de Grandadilla, por homicidio de Antonio Rodríguez González, contra Juan Borges Coello, hecho ocurrido en el pueblo de Guía de Isora.

Comenzó la vista, suspendida en el día de ayer, con el informe del fiscal de S. M. señor Gonzalvo, quien con sus características dotes de elocuencia pronunció un notable discurso en cuanto a materia jurídica.

Relató en forma precisa los hechos de autos, haciendo un detenido estudio de la manera de desarrollarse y circunstancias que concurrieron en los mismos, para demostrar que el procesado cometió un delito de homicidio, sin que puedan apreciarse otros elementos para calificarlo de asesinato.

El señor Gonzalvo continuó su brillante trabajo, rebatando la eximente de legítima defensa y otras atenuantes alegadas por la defensa.

Terminó pidiendo en nombre de la Justicia, se impusiera al procesado como autor responsable de un delito de homicidio, la pena de 14 años, 8 meses y un día de prisión, y 6 meses de arresto por el delito de tenencia de arma, con las demás accesorias.

El culto abogado señor López de Vergara, actuó como acusador privado, informando brillantemente en la relación de los hechos que motivaron la muerte de Antonio Rodríguez González.

Analizó detenidamente los elementos esenciales que concurrieron en el mismo,

PIANOS PIANOLAS HARMONIUMS. SANTIAGO CRUZ GÓMEZ, SUC. LAS PALMAS SANTA CRUZ DE TENERIFE - ARUCAS

MALOS TRATOS

Ante esta Comisaría de Vigilancia ha denunciado Josefa Ferrero haber sido objeto de malos tratos por parte de José Cabrera, por cuyo motivo dicho individuo ha sido puesto a disposición del Juzgado Municipal de esta capital.

También por malos tratos a Laura Tello, ha sido puesta a disposición del mismo Juzgado Catalina Hernández.

UNA RISA

Por sostener una rifa han sido puestos a disposición de dicho Juzgado Manuel Izquierdo y Juan José Sánchez.

AUTORAS DE ESTAFAS

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de esta capital Rafaela Peraza, acusada de haber estafado 17 pesetas a Manuel Alquero.

También por sustracción a Augusta Márquez, se ha puesto a disposición del mismo Juzgado a Teresa Ramos.

UN HOMBRE DESRRIGADO

El domingo último, por la mañana, apareció en el fondo del barranco de Aceitejo, entre la Matanza y la Victoria, el cadáver de Valeriano Rodríguez Flores, de 45 años de edad.

Según parece, este individuo murió desrrigado.

La noche del sábado, estuvo hora avanzada de la madrugada, había en una ventura con unos amigos, hasta que se embriagó.

Se resistió luego a ir a su casa, quedándose cerca de la plaza, donde el domingo se celebró la fiesta de San Antonio Abad.

Se cree que resbalara al ir por la calle de San Antonio, para marchar a su domicilio.

PUBLICACIONES TINEFENAS

"Guía del Forastero"

Con el título de Guía del Forastero acaba de publicar un interesante volumen nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa don Antonio Encinosa Hernández.

Se trata de una muy completa guía de Santa Cruz de Tenerife, que por su contenido informativo y gráfico contribuye grandemente a la propaganda de nuestro país.

Felicidades sinceramente a su autor por la notable confección de esa Guía del Forastero, de la que le agradecemos el ejemplar de la misma que con toda afectuosidad nos ha dedicado.

PATATAS DE SEMILLA UP-TO-DATE (HOJA ANCHA) IRLANDESA

Se vende la cantidad que se desee sobre muelle. Se garantiza su pureza. Para pedidos: Maximiliano Díaz Navarro, San José, 20.

"LAS NEREIDAS" COMUNIDAD DE ALUMBRAMIENTO DE AGUAS

Por la presente se convoca a todos los señores comuneros para que asistan a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la villa de Güimar, en el local del Casino, el domingo día 26 del corriente, a las nueve de la mañana, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Manifestación del Consejo de Administración sobre la revisión de cuentas del ejercicio de 1929, según dispone el artículo 10 de los Estatutos.

3.º Acordar lo que proceda, sobre la revisión de las cuentas desde la fundación de esta Comunidad.

4.º Someter a la Junta general la propuesta del Consejo para admitir proposiciones para la perforación de 300 metros de galería.

Güimar, a 21 de Enero de 1930.—El secretario, Domingo Rodríguez Sanfiet; visto bueno: el presidente, Carlos Mayato.

NOTA.—Se advierte a los señores comuneros, que de no haber número suficiente para celebrar esta reunión a la hora indicada, tendrá lugar dos horas más tarde, según dispone el artículo 9 de los Estatutos.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes an image of a woman and a child, and text describing the benefits of the product for children's health.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: "Un hijo más... Uno que viene a aumentar la prole de ese dichoso matrimonio, robusto, sano y cuidadoso de la salud de sus hijos. La madre está nutrida y cría bien; el padre está fuerte y animoso para el trabajo. La anemia, la inapetencia y el agotamiento, se combaten rápidamente con el reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD necesario a todas las familias. Aprobado por la Real Academia de Medicina y con casi medio siglo de triunfos. Pedid 'JARABE SALUD' para evitar imitaciones." Includes an image of a medicine bottle.

Advertisement for CITOCOL DE BRAUN'S. Text: "TEÑID CON AGUA FRIA CON LOS TINTES DOMESTICOS CITOCOL DE BRAUN'S". Includes an image of a product box.

Advertisement for Se alquila. Text: "Se alquila. Un piso en la calle del Dr. Comenge 78. Darán Razón en la misma." Includes an image of a building.



NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

La Lotería Nacional

El sorteo de ayer. Los premios mayores

Madrid 21 13'10.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid correspondieron los primeros premios a los números siguientes:

Primer premio Con 150.000 pesetas, el número 42.972, en Madrid.

Segundo premio Con 90.000 pesetas, el número 4.064, en Madrid.

Tercer premio Con 70.000 pesetas, el número 10.638, en Madrid.

Cuarto premio Con 50.000 pesetas, el número 2.327, en Ciudad Real.

Quintos premios Con 3.000 pesetas, los números 7.977, 28.445, 16.051, 321, 30.477, 611, 7.402, 15.225, 13.517, 14.985, 15.279, 18.229, 37.388, 40.752, 15.714, 7.540, 36.118, 30.555, 36.683, 25.933.

Aproximaciones Con 4.000, 3.000, 1.500 y 720 pesetas, los números anterior y posterior de los premios primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente. Con 500 pesetas, los números restantes de las centenas de los cuatro primeros premios.

La dimisión del ministro de Hacienda

El Monarca acepta la dimisión

Madrid 21 13'15.—(Urgente).—Esta mañana estuvo en Palacio despachando con S. M. el Rey, el marqués de Estella, quien al salir del Regio Alcázar se detuvo a conversar con los periodistas.

Interrogado acerca de si había alguna novedad, contestó el presidente que el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, había presentado la dimisión con carácter irrevocable, la que S. M. el Rey aceptó.

El nuevo ministro

Añadió el jefe del Gobierno que para sustituir al señor Calvo Sotelo se había nombrado al ministro de Economía Nacional, conde de los Andes.

Agregó que al Ministerio de Economía irá el señor Castedo, vicepresidente del Consejo de Economía Nacional.

El marqués de Estella considera injustificada la dimisión

Madrid 21 18'15.—El jefe del Gobierno, en su conversación con los representantes de la Prensa a la salida de Palacio, después de despachar con el Monarca, se refirió a la dimisión del ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

Dijo el presidente que desde hacía ya mes y medio venía insistiendo el señor Calvo Sotelo en su dimisión.

Añadió que se trataba de una cuestión de delicadeza del ministro saliente, por creer que su permanencia en el cargo acrecentaría las hostilidades para el saneamiento de la Hacienda.

Estoy convencido—dijo el presidente—que la salida del señor Calvo Sotelo del Ministerio no está justificada, pues se trata solamente de una sugestión muy estimada.

El señor Calvo Sotelo—agregó—ha insistido tanto en su deseo, que S. M. el Rey ha accedido a aceptarle la dimisión.

Se ha nombrado—continuó el marqués de Estella—ministro de Hacienda al conde de los Andes, a quien sustituirá en el Ministerio de Economía, don Sebastián Castedo.

No he querido proponer a su Su Majestad nombres nuevos—añadió—pues para los meses que quedan de Dictadura he creído mejor seguir las normas del Gobierno con personas que estén enteradas de nuestra doctrina.

Después dedicó grandes elogios al señor Calvo Sotelo.

La Historia—dijo—sabrá apreciar la obra realizada por el ministro de Hacienda.

También hizo referencia al nuevo ministro, diciendo que la gran preparación del conde de los Andes, será motivo para que desempeñe la cartera con acierto.

Dedicó frases de elogio al señor Castedo, diciendo se trataba de un funcionario diligente que se hallaba al tanto de los trabajos económicos.

Adhesiones al señor Calvo Sotelo

Por el domicilio del ministro de Hacienda dimisionario señor Calvo Sotelo, han desfilar hoy numerosas personas.

Entre éstas figuran los directores generales y abogados del Estado, quienes expresaron al Sr. Calvo Sotelo su adhesión y sentimiento con motivo de su dimisión.

Se cree que muchos directores generales, en vista de la dimisión del ministro, pondrán a disposición del Gobierno sus cargos.

La jura de los nuevos ministros

El marqués de Estella dijo a los periodistas que esta noche asistirán los ministros a Palacio, con objeto de asistir a la jura de los nuevos consejeros de la Corona, la que tendrá lugar a las ocho.

Varias noticias

La enfermedad que propagan los loros

Madrid 21 2'45.—Se ha desmentido oficialmente que en Madrid se haya dado un sólo caso de la enfermedad Psittacosis, que se viene padeciendo en Nueva York y Berlín, cuya propagación es debida a los loros.

Notas palatinas

Aniversario de la muerte de la Reina Madre

Madrid 21 2'45.—El día 6 del próximo mes de Febrero y con motivo del primer aniversario de la muerte de la Reina Madre doña María Cristina, se celebrarán solemnes funerales en la capilla del Palacio Real y en el monasterio del Escorial, por el eterno descanso de su alma, oficiando el Obispo de Madrid-Alcalá y el Nuncio de Su Santidad, respectivamente.

Suspensión de una cacería regia Han visitado a SS. MM. los Reyes los duques de Tarifa, quienes al salir de Palacio confirmaron que se había suspendido la cacería regia anunciada al coto de Doñana, a causa de hallarse enfermo el duque y haberle prohibido los médicos toda clase de agitaciones.

Cumplimentando al Monarca

Madrid 21 18'15.—El embajador de Portugal en Madrid estuvo hoy en Palacio cumplimentando a S. M. el Rey.

Dicho representante diplomático cambió impresiones con el Monarca acerca del próximo viaje que don Alfonso realizará a Lisboa.

Además hizo entrega al Soberano de una carta autógrafa del presidente de la República, general Carmona, en la cual le pregunta si es el 27 de Abril cuando irá a Portugal.

S. M. el Rey le contestó que aún no hay fecha fijada para dicho viaje.

El embajador de la Argentina en Palacio

También ha cumplimentado al Monarca el embajador de la Argentina en Madrid, quien agradeció al Rey la atención que tuvo concediendo una cruz a su esposa.

Círculo de Amistad XII de Enero

CASINO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

La Junta general últimamente celebrada resolvió lo siguiente:

"Se acordó que los señores dados de baja como socios de este Casino por morosos, pueden obtener su alta durante el mes de Enero actual, con solo abonar las cuotas que adeuden, eximiéndoseles del pago de la cuota de entrada".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, debiendo ponerse al corriente en el pago de las cuotas para comenzar a disfrutar todos sus derechos como socios de este Casino.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Enero de 1930.—El presidente accidental, RAFAEL PEREZ Y S. PINEDO.—P. A. de la J. D., el secretario, IMELDO BARBUZANO

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

Del Gobierno

Próximo Consejo

Madrid 21 18'15.—Para mañana, miércoles, se halla convocado un Consejo de ministros, que presidirá el marqués de Estella.

Presidiendo un duelo

El jefe del Gobierno asistió hoy al entierro del oficial mayor de la Presidencia, señor Celorrio, presidiendo el duelo.

Despidiéndose del presidente

Esta mañana estuvieron a despedirse del marqués de Estella, los oficiales del Ejército que marchan a Berlín con objeto de tomar parte en el concurso hípico que se celebrará en dicha capital.

La Asamblea Nacional

La Sección de Leyes Constituyentes

Madrid 18'45.—Se ha reunido en la Asamblea la Sección de Leyes Constituyentes, estudiando los proyectos de Leyes de Orden Público y del Poder Ejecutivo.

Los próximos plenos

El presidente de la Asamblea, señor Yanguas, visitó hoy al jefe del Gobierno, para tratar de la celebración de los Plenos.

Hablando con los periodistas dijo el señor Yanguas que había convenido con el marqués de Estella en que los plenos comenzasen el día 29 del actual.

Nos expresó igualmente el señor Yanguas que esta noche marchaba a Granada, con objeto de asistir al entierro del marqués de Casablanca, que es pariente suyo.

Los grandes viajes aéreos

El próximo viaje del "Conde Zeppelin"

Madrid 21 18'15.—El doctor Mejías ha hecho manifestaciones relacionadas con el próximo viaje del dirigible alemán "Conde de Zeppelin".

Expresó que éste se realizará a América, siendo la fecha de salida en breve.

El "Conde Zeppelin" volará sobre España, pasando por Sevilla y siguiendo a Marruecos y Guinea.

Añadió que hará viaje en el dirigible como segundo comandante el teniente coronel español, señor Herre-ra.

El viaje total del dirigible tendrá 20 días de duración.

El coste del pasaje importará seis mil dólares.

Además se subastarán las exclusivas de las informaciones de dicho viaje.

Los sucesos en provincias

El general Saro herido

Madrid 21 18'15.—En esta corte ocurrió hoy un accidente automovilístico.

El automóvil del general Saro, ocupado por el mismo, al tratar el conductor de evitar un choque con otro vehículo que se le adelantó chocó contra un árbol.

A consecuencia del accidente, el general Saro resultó con una importante herida en una muñeca.

Ultima hora

La jura de los nuevos ministros

Madrid 22 2'50.—Esta noche, a las 8 menos 10 minutos llegó a Palacio el marqués de Estella, acompañado de los nuevos ministros de Hacienda y Economía Nacional, conde de los Andes y señor Castedo, respectivamente, para jurar sus cargos ante el Monarca.

El jefe del Gobierno se detuvo a hablar con los periodistas, diciendo que veía gustoso que todo el mundo se hiciese cargo de las delicadas razones que han movido al señor Calvo Sotelo para dejar su puesto de ministro de Hacienda.

A las 9 y 15 salieron de Palacio los ministros.

El presidente dijo a los periodistas, que después de la jura, los nuevos ministros hicieron las presentaciones protocolarias a la Familia Real.

Con S. M. el Rey—dijo—tuvimos un ligero cambio de impresiones sobre algunos datos de los departamentos de Hacienda y Economía Nacional.

Añadió que cumplimentaron al Príncipe de Asturias, con quien hablaron acerca de eria de aves de corral y de morera, asuntos a los que el Príncipe dedica gran actividad con buen resultado.

Lo que dice el señor Calvo Sotelo a los periodistas

Los periodistas visitaron esta tarde en su domicilio al señor Calvo Sotelo.

El ministro de Hacienda saliente se mostró muy satisfecho de que le aceptaran la dimisión, con objeto de poder descansar, cosa que creía se merecía.

Si separación del Gobierno—dijo—ha sido en extremo cordial, que-

dando subsistente la más absoluta lealtad y afecto al marqués de Estella.

Seguiré siendo un modesto colaborador del Gobierno—agregó—para lo que se me necesite.

El marqués de Estella—expresó—me nombrará asambleista, con objeto de poder contestar a las preguntas que se dirijan al Gobierno acerca de mi gestión económica.

Por último, el señor Calvo Sotelo elogió calurosamente a todo el personal de Hacienda.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 21 de Enero

Table with 2 columns: Currency/Instrument and Price. Includes Libras, Francos, Liras, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

Círculo de Amistad XII de Enero

CASINO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta directiva, se abre un concurso por término de quince días, a contar de esta fecha, para tomar en arrendamiento los servicios de la Cantina de este Casino, bajo las siguientes condiciones.

PRIMERA: Que dicho concurso versará sobre el tipo de DOSCIENTAS pesetas mensuales que se fija como mínimum.

SEGUNDA: El adjudicatario del servicio vendrá obligado a presentar un fiador de solvencia a juicio de la Junta directiva.

TERCERA: Que las horas de presentación de solicitudes, serán de las veinte a las veinte y tres.

CUARTA: Que el sobre contenga la indicación objeto del Concurso, y QUINTA: Que la Junta directiva se reserva el derecho de admitir la que crea más conveniente o desecharlas todas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Marzo de 1930.—El presidente accidental, RAFAEL PEREZ Y S. PINEDO.—P. A. de la J. D., el secretario, IMELDO BARBUZANO

Actualidades

Correspondencia de la Península

Por trasbordo en Las Palmas del vapor correo "Infanta Beatriz" se recibirá hoy correspondencia de la Península.

Dicho buque llegará mañana, jueves, a este puerto, zarpando el próximo viernes, a las diez de la mañana, para Cádiz y Barcelona.

¡CUOTAS!

La Representación del Tiro Nacional de España en Tenerife, tendrá abierta su Escuela militar desde primero de Febrero próximo.

Enseñanza eminentemente práctica, para la que se han establecido turnos con el fin de hacerla compatible con todas las ocupaciones y oficios.

Esta escuela cuenta con profesorado competente, locales céntricos y apropiados, y por su carácter análogo a las oficiales, ofrece la máxima garantía; con la ventaja sobre éstas de la facilidad que en horas de clase se da al alumno para el aprendizaje.

Informes completamente gratuitos en Ruiz de Padrón, 5, oficinas.

ANUNCIE USTED EN

"GACETA DE TENERIFE"

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

TEATRO GUIMERA

Para esta noche, a las nueve y media, se anuncia la proyección de la interesante película "El vals del adiós", evocación de los amores de Federico Chopin con la condesa María Wozniak, por la encantadora Mary Bell.

Además se exhibirá una interesante Revista.

PARQUE RECREATIVO

A las ocho menos cuarto, la intrigante película de argumento policíaco "A espaldas de la Ley", interpretada por la bella artista Lila Lee.

En la segunda Sección, a las nueve y media, la notable producción Paramount, de verdadero ambiente cómico "Un beso en taxi", en la que realiza una suprema creación la famosa y bella artista Bébé Daniels.

También se estrenará una interesante Revista de Actualidades.

Advertisement for 'LA RUEDA' rum. Includes logo with a wheel and text: 'CUBANA DE ALCOHOL INDUSTRIAL Y REFINERIA S.A.', 'PIDA SIEMPRE RON', 'LA RUEDA', 'Calidad insuperable por su exquisito olor a melaza y suavidad al paladar.', 'LA PREFERIDA DE LOS BUENOS BEBEDORES', 'PRUEBELO Y SE CONVENCERA', 'HABANA (CUBA)'.

Advertisement for Dr. Andreu's cough pills. Text: 'Saber escoger', 'Esta es la cuestión en todos los órdenes de la vida. Para su profesión, para su país, para sus amistades, para su vida sentimental, es indispensable una buena elección. Para sus dolencias, también lo primordial es dar con un buen médico y un buen medicamento.', 'Sea, pues, exigente al escoger. Si tiene TOS, por ejemplo, elija un buen remedio. Un remedio activo, rápido, seguro, consagrado por los años, que prevenga sus bronquios contra futuras complicaciones. Las PASTILLAS del Dr. ANDREU cumplen estos requisitos. Descongestionan, calman la irritación de las mucosas y hacen expectorar.', 'No pida "algo para la Tos". Pida Pastillas del Dr. Andreu'.

Article titled 'El ambiente social que se forma en las tabernas es dañoso para el cuerpo y peligroso para el espíritu'. Text: 'En el "Boletín Oficial" de esta provincia aparecerá hoy la siguiente importante circular que el gobernador civil, señor Benito Quintero, ha dictado con relación a los perjuicios que causa la taberna: VIGILANCIA Y CIERRE DE TABERNAS. La reciente comisión de un delito de sangre ocurrida en la taberna ha levantado las naturales protestas y avivado la campaña de Prensa contra tales establecimientos de bebidas, demandando medidas radicales de buen gobierno en este asunto. No es que las circulares gubernativas tengan la virtualidad de evitar delitos, ni que el vino, por sí, sea el causante de tales fechorías. Las disposiciones vigentes y reglamentarias de bandos y ordenanzas municipales son completas, y sin embargo, las ventas de vino se multiplican, y la embriaguez continúa haciendo estragos en variadas clases sociales. El ambiente es desgraciadamente propicio. Contra esto no basta la circular; es necesario la propaganda cultural, educativa, sanadora, que secunde la acción de las autoridades. Hacen falta sustitutos de la taberna, donde el obrero encuentre horas de descanso y recreo lícito, y ejemplos sociales de apartamientos de tales establecimientos, como lugares de solar divertido. La enseñanza desde la escuela, la propaganda pública, hablada y escrita contra los estragos de la bebida desordenada y los peligros de la embriaguez, serán medios eficaces de secundar las disposiciones legales. Así, el cumplimiento de las circulares y bandos, sin olvidos ni abandonos, no sólo contribuirá a evitar ocasionos, sino también a modificar el ambiente social en torno a las tabernas, que es lo importante. Sin duda, no se cumple lo ordenado por las autoridades, y los agentes de las mismas no prestan a ello la debida y continua vigilancia. Importa que por todos se preste la debida atención a materia de tanto alto interés social, y por eso se dispone lo siguiente: 1. Los alcaldes, que no lo hubiesen hecho, publicarán bandos señalando la hora del cierre de tabernas, que no será más avanzada de las once, pudiendo desde luego fijar otra anterior. 2. En las tabernas queda prohibido toda clase de juegos, aún los licitos, y se verificarán en esos establecimientos frecuentes cateos. 3. No se permitirá la apertura de tabernas en domingo, vigilando los locales para que ni entornadas, ni cerradas las puertas, se consienta la estancia de personas en ellas bajo ningún pretexto, imponiendo sanciones y clausurando el local en caso de reincidencia. 4. Se considerarán como tabernas para los efectos legales del cierre, cuantos colmados, cafés económicos, bares y establecimientos expendan vino ordinariamente, aunque paguen la contribución industrial que sea. 5. No se autorizará espectáculo alguno en local donde se expendan vinos y licores. 6. Los alcaldes de los pueblos vigilarán por el cumplimiento de las disposiciones, obligando a sus agentes a que denuncien las faltas, y requiriendo a que los tenientes de distrito y concejales ayuden en esta buena labor de saneamiento social. Será falta grave el hacer caso omiso de esta circular, cuya sanción se hará efectiva. 7. La Guardia civil y los agentes todos dependientes de mi autoridad, cada cual dentro de su jurisdicción, y siguiendo instrucciones de sus jefes, vigilarán por el cumplimiento de las disposiciones de esta circular, que no son otras que las vigentes, denunciando las faltas y transgresiones, aunque lo hagan en las alcaldías respectivas. 8. Los delegados del Gobierno de Su Majestad en la Palma, Gomera y Hierro, darán la máxima publicidad en sus islas respectivas, dándose cuenta del abandono o desvío que los alcaldes tengan en este asunto. Al ordenar lo que antecede no se va contra el vino, ni siquiera contra el establecimiento que lo expende, sino contra el abuso y contra el ambiente social que se forma en las tabernas, dañoso para el cuerpo y peligroso para el espíritu ineducado e inculto que frecuenta tales locales. —El gobernador, Buenaventura Benito Quintero.





# Llegada y salida de Vapores



## Fred Olsen & Co. OSLO

LINEA DE VAPORES FRUTEROS  
Salidas del mes de Enero de 1930

PARA LONDRES: Día 22.—Vapor SAN CARLOS  
Día 29.—Vapor SAN JOSE  
PARA DIEPPE: Día 25.—Vapor SAN ANDRES

PARA DIEPPE Y LONDRES  
Día 25.—Vapor BRAVO I

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 354



## Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

Salidas del mes de Enero de 1930

Día 24.—Vapor AUGUST SCHULTZE  
Día 31.—Vapor OROTAVA

JACOB AHLERS

MANUEL CRUZ

Marina, 31.—Teléfono: 1140

San José, 40.—Teléfono: 1100



## Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios correspondientes al mes de Enero de 1930

ENTRADAS

SALIDAS

Día	Nombre del vapor	Día-Hrs.	DESTINOS
23	INFANTA BEATRIZ	24-10	Cádiz y Barcelona.
24	TEIDE	25-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
30	ISLA DE GRAN CANARIA	31-18	Cádiz y Barcelona.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también en billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones, los hoteles que indiquen, y avisando con ocho días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las doce del día de salida y los frutos y cargas que estén al costado del buque a las cuatro de la tarde, para los buques que salen a las seis de la tarde, y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente:

MANUEL CRUZ, San José, núm. 10.



## Compañía de Vapores Correos interinsulares Canarios

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS  
VAPORES EN SERVICIO

LEON Y CASTILLO 1465 tons. GOMERA - HIERRO 800 tons.  
VIERA Y CLAVIJO 1465 tons. FUERTEVENTURA 800 tons.  
LA PALMA 1465 tons. LANZAROTE 800 tons.

ITINERARIOS

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife: Los sábados, a las 24, y los miércoles, a las 11.

Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Hierro: Los miércoles y domingos.

Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía San Sebastián de la Gomera, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Todos los miércoles, a las 3 de la mañana.

Para Orotava, Icod, Garaohico, Santa Cruz de la Palma, Saucos y Tazacorte: Los sábados de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, LAS PALMAS, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

COMUNICACIONES DIRECTAS ENTRE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Salidas de SANTA CRUZ DE TENERIFE: Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

Salidas de LAS PALMAS: Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

OFICINAS: Eduardo Cobián, núm. 1



## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro  
Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 824

SE ALQUILAN

LOS ESCRITORIOS Y ALMAGENES CALLE DEL DOCTOR ALLART NUMERO 8, IZQUIERDA.—INFORMAR: RUIZ DE PADRON NUM. 17.

SE ALQUILA

un Salón propio para Oficinas en el entresuelo del Casino, Eduardo Cobián número 1, con ventanas a la calle.

Darán razón: Conserjería Casino.

## La Humanitaria

Se pone en conocimiento de todos los asociados de esta sociedad, que por haber renunciado a seguir prestando sus servicios el médico don Tomás Cerviá, ha sido nombrado en su lugar el médico don José Sánchez Delgado, el cual tiene su domicilio en la calle de Alfonso XIII esquina a la plaza de Weyler. (Farmacia.) El vicesecretario, José Nieto.



## Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que esperan durante el mes de Enero de 1930

Nombre del vapor y C.	Día	DESTINO
WESER	22	Lisboa, Vigo y Bremen.
Norddeutscher Lloyd AUGUST SCHULTZE	24	Hamburgo y Bremen.
Compañía Oldenburguesa HENNER	25	Dakar, Bathurst, Bissao, Liberia, Duala y Port Gentil.
Hamburg Bremer Afrika Linie ATTO	27	Prestown, Winnebuh, Sta. Isabel, San Carlos, Victoria, Duala, Tiko, Kribi, Bata y Benito.
Hamburg-Bremer Afrika Linie		

INFORMES: Marina, 31.—Teléfono 1.140



## Yeoward Line

Servicio de vapores durante el mes de Enero de 1930

== PARA LIVERPOOL ==

Día	Nombre del vapor	DESTINO
25	ALONDRA	LIVERPOOL

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.  
Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.



## Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor  
EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

CANARIAS-MARSELLA-GENOVA Y CASABLANCA

Salidas del mes de Enero de 1930

Miércoles 22.—Motor-correo EBRO  
En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: MARINA, 23.



## Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Enero de 1930

Nombre del vapor	Días	DESTINO
MONTEVIDEO	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
LEGAZPI	27	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MANUEL CALVO	30	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

MADERA DE CALIFORNIA  
**REDWOOD**  
DE VIDA ETERNA  
ESPECIFIQUELA PARA TODAS SUS OBRAS  
ESPECIALMENTE PARA  
PUERTAS, VENTANAS Y MARCOS DE LAS MISMAS  
PARA MOLDURAS, JAMBAS, PASAMANOS, ZOCALOS, etc.  
NO SE PUEDE FACIL DE PINTAR  
INMUNE AL COMENAR FACIL DE BARNIZAR  
DE VENTA EN LOS PRINCIPALES DEPOSITOS  
THE LITTLE RIVER REDWOOD CO.  
Representante en Canarias:  
MARIANO ORIVE.—Las Palmas

**¡busan solo con gas!**  
La cocina moderna, económica e higiénica  
Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas. Regla, 18, teléfono número 84.

## Clínica Oftálmica

DIRECTOR

C. Rodríguez López

OCULISTA

Viera y Clavijo 30. : : : Teléfono, 809  
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

## María del Carmen Gaviño

Profesora de solfeo y piano, con títulos

Para informes y matrícula en la Secretaría del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

IMELDO SERIS, 61.

## RADIUM

Para la cura del cáncer en todas sus formas, especialmente de matriz, en el Sanatorio de don J. Rodríguez López, cirujano radiólogo, delegado de la Liga anticancerosa española. (Plaza de 25 de Julio, número 1)

## Maternidad y Clínica

Paseo de las Asuncionistas  
instalada con el material moderno, en especial para partos, en enfermedades de la mujer y de los niños  
Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5.  
TELEFONO 660

RAYOS X.—LAMPARA DE CUARZO.—INCUBADORA PARA PREMATUROS Y DEBILES

Director:  
ADALBERTO RODRIGUEZ

## Sergio Oliva Martínón

PROCURADOR

Ha trasladado su despacho a la calle de San Juan Bautista núm. 5.

Antes de surtir su oficina de todos aquellos artículos de escritorio, visite la Librería y Tipografía Católica donde los encontrará de inmejorable calidad y a precios sumamente económicos.

## "LA FUNERARIA"

SERVICIO PERMANENTE

Imeldo Seris, 108. : : : Teléfono 581.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

## SE VENDEN

«Anatomía humana», de Testut; «Anatomía topográfica», del mismo; «Cirugía», de Tillmann; otras obras de Medicina modernas; Enciclopedia comercial de Potel; Enciclopedia Sopena, edición 1929; Enciclopedia Columbo, última edición; Diccionario grande de la R. A. E., última edición; Enciclopedia de mecánica; Diccionario de artes de pesca; «Hierros artísticos», de Labarta; «Astronomía» de Fontecha; miles de novelas de todas clases y de revistas de cine y teatro; textos; libros de estudio de todas clases, etc., etc.

Si le falta algún número de lecturas de la Novela Rosa, de cualquier publicación que sea, nosotros podemos proporcionárselo, lo más caro por la mitad de su precio en librería.

No deje de visitarnos en Imeldo Seris número 97, librería de lance.

## Muy importante para los dueños de ganado

La Lechería "Las Mercedes" pone en conocimiento de los dueños de ganado lechero del Norte de esta isla, que desde el día primero de Septiembre inauguró un servicio diario de recogida y compra de leche a todo lo largo de la carretera, empezando por la Villa de Los Silos hasta esta capital.

Para más detalles dirigirse a la lechería "Las Mercedes", plaza de la Paz número 2.

## Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

PESETAS 100, la tonelada en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 5'50 el quintal (Al contado).

Pedidos: dirigidos a la misma fábrica, teléfono número 188, o a don Pedro Martín Dortá, en la Plaza de Weyler.

## Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, ex auxiliar de la Facultad de Medicina, diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII

Plaza de 25 de Julio número 5. (Plaza de los Patos, antigua casa del Consulado Norteamericano.) Teléfono 504.

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).  
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis, de Weinberg para el del quiste hidatídico, etc.

Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTIRRABICO.

Instituto para la cura del cáncer y tumores  
ANEXO AL SANATORIO  
de J. RODRIGUEZ LOPEZ—Cirujano Radiólogo  
Plaza 25 de Julio núm. 4  
RADIUM en grandes cantidades para cáncer de matriz, piel, labio, etc. etc.  
RADIOTERAPIA PROFUNDA con aparatos de 250.000 voltios para completar la destrucción del radium sobre el cáncer y para la cura de fibromas, hipertrofia prostática, ciática, etc. etc.  
Consulta todos los días:  
De 11 a 2 y de 3 y media a 4 y media.

## Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE